



# BOLETIN OFICIAL

## DE LA

# PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXVI

Martes, 4 de marzo de 1969

Núm. 51

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial.

cienda

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil)

Inmediatamente  
BOLETIN OFICIAL  
tumbre, donde p

Los señores S  
dad, de conserva  
damente para su  
semestre.

Secretarios reciban este  
plar en el sitio de cos-  
siguiente.

ás estrecha responsabili-  
N. Coleccionados ordena-  
rificarse al final de cada

### SECCION TERCERA

Núm. 1.257

Excm. Diputación Provincial  
de Zaragoza

Esta Corporación provincial, en sesión extraordinaria celebrada el día 28 del pasado febrero, acordó aprobar el presupuesto ordinario para el ejercicio de 1969, por un importe de 283.101.030 pesetas.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 682 de la Ley de Régimen Local se hace público, para general conocimiento, que dicho presupuesto queda expuesto al público en la Secretaría de esta Corporación por quince días hábiles, durante los cuales se admitirán las reclamaciones que se presenten.

Zaragoza, 1.º de marzo de 1969. —  
El Presidente, Antonio Zubiri.

\*\*\*

Núm. 1.258

Esta Corporación provincial, en sesión extraordinaria celebrada el pasado día 28 de febrero, acordó aprobar el presupuesto especial del Servicio de Recaudación de Contribuciones e Impuestos del Estado para el ejercicio de 1969, por un importe de 22.629.802 pesetas.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 682 de la Ley de Régimen Local se hace público, para general conocimiento, que dicho presupuesto queda expuesto al público en la Secretaría de esta Corporación por

quince días hábiles, durante los cuales se admitirán las reclamaciones que se presenten.

Zaragoza, 1.º de marzo de 1969. —  
El Presidente, Antonio Zubiri.

\*\*\*

Núm. 1.259

La Corporación provincial, en sesión plenaria celebrada el día 28 del pasado febrero, acordó por unanimidad aprobar el expediente de suplemento y habilitación de crédito, con cargo al superávit de la liquidación del presupuesto ordinario de 1968, por un importe de 9.816.490,23 pesetas.

Lo que por medio del presente anuncio se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que durante el plazo de quince días hábiles queda expuesto al público el citado expediente en la Secretaría de la Excm. Diputación Provincial (Negociado de Hacienda), durante los cuales serán admitidas las reclamaciones a que se refiere el artículo 691 de la Ley de Régimen Local.

Zaragoza, 1.º de marzo de 1969. —  
El Presidente, Antonio Zubiri.

### SECCION CUARTA

Núm. 1.206

Recaudación de Contribuciones

Subasta de bienes muebles

Don Conrado Jimeno Gallardo, recaudador de contribuciones e impuestos del Estado de la Zona Segunda de esta capital;

Hace saber: Que en el expediente que se instruye en esta Recaudación contra don Alfredo Marqueta Morón, propietario de "Talleres Marqueta", se ha dictado con fecha 22 de febrero de 1969 la siguiente

"Providencia. — Ultimadas las diligencias de embargo, tasación y depósito de los bienes muebles embargados a don Alfredo Marqueta Morón, propietario de "Talleres Marqueta", sin que éste haya satisfecho sus descubiertos, procedase a la venta de aquéllos en pública subasta, clasificados o distribuidos en lotes, conforme al artículo 92 del vigente Estatuto de Recaudación, señalando para la misma el día 14 de marzo de 1969, a las diez horas, en las oficinas de esta Recaudación (sitas en calle San Agustín, número 2, bajo), siendo posturas admisibles las que cubran las dos terceras partes del tipo de tasación, y en segunda e inmediata licitación, en su caso, las proposiciones que cubran el débito, recargos y costas.

Notifíquese esta providencia al deudor y al depositario y anúnciese al público por medio de edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia y en la forma usual del país".

Y en cumplimiento de dicha providencia se publica el presente edicto, advirtiéndose a los que desearan tomar parte en la subasta que los bienes embargados y a cuya enajenación se ha de proceder son los siguientes:

Lote 1.º Una lámpara eléctrica para mesa de despacho. Tasada en pesetas 300.

Lote 2.º Un cenicero de pie, todo metálico. Tasado en 75 pesetas.

Lote 3.º Cuatro estufas eléctricas, en mal estado de funcionamiento. Tasadas en 600 pesetas.

Lote 4.º Una mesa metálica para máquina de escribir, con ruedas. Tasada en 300 pesetas.

Lote 5.º Un reloj de pared, redondo, marca "Sars", sin funcionar. Tasado en 300 pesetas.

Lote 6.º Un ventilador eléctrico pequeño, en mal estado. Tasado en pesetas 300.

Lote 7.º Dos piedras esmeril portátiles, eléctricas. Tasadas en 6.000 pesetas.

Lote 8.º Un aparato soldadura eléctrica, marca "Arcos". Tasado en pesetas 6.000.

Lote 9.º Dos bancos metálicos, con sus correspondientes tornillos. Tasados en 1.500 pesetas.

Lote 10. Una taladradora portátil, eléctrica, marca "Dyna". Tasada en 1.500 pesetas.

Lote 11. Una prensa "Power", con motor eléctrico. Tasada en 2.000 pesetas.

Lote 12. Dos sierras eléctricas de disco, sin marca. Tasadas en 6.000 pesetas.

Lote 13. Una sierra eléctrica de disco, para madera, sin marca. Tasada en 3.000 pesetas.

Lote 14. Un extintor marca "Parsi", modelo EP-50. Tasado en 6.000 pesetas.

Lote 15. Nueve sillones tapizados en skai, de diferentes colores. Tasados en 9.000 pesetas.

Lote 16. Cuatro sofás tapizados en skai, en construcción. Tasados en pesetas 4.000.

Lote 17. Veinticuatro almohadillas de espuma, forradas en tela en varios colores. Tasadas en 2.400 pesetas.

Lote 18. Un sofá tapizado en skai marrón. Tasado en 3.000 pesetas.

Lote 19. Un tresillo tapizado en skai amarillo, el sofá es cama. Tasado en 5.000 pesetas.

Lote 20. Un sofá tapizado en skai rojo. Tasado en 3.000 pesetas.

Lote 21. Varias piezas incompletas de plástico y tela para tapicería. Tasadas en 6.000 pesetas.

Lote 22. Un cortador eléctrico para goma-espuma. Tasado en 1.000 pesetas.

Lote 23. Diez cajas de cremalleras blancas. Tasadas en 2.000 pesetas.

Lote 24. Catorce cajas de chinchetas y botones para tapicería. Tasadas en 500 pesetas.

Lote 25. Un esqueleto de estantería. Tasado en 300 pesetas.

Lote 26. Una mesa de madera de trabajo, con estantería inferior. Tasada en 500 pesetas.

Lote 27. Una mesa tablero madera, con armazón de hierro. Tasada en pesetas 600.

Lote 28. Una estantería con material de camas metálicas. Tasada en pesetas 2.000.

Lote 29. Tres extintores marca "Parsi", de distintos tamaños. Tasados en 1.500 pesetas.

Lote 35. Quinientos kilos, aproximadamente, de armaduras de hierro para camas y sofás. Tasados en pesetas 2.000.

Lote 31. Veinte esqueletos de madera de sillones. Tasados en 4.000 pesetas.

Lote 32. Una cizalla accionada a mano. Tasada en 200 pesetas.

Lote 33. Tornillería electrodos y material diverso para armazón metálico. Tasado en 200 pesetas.

Para tomar parte en la subasta es requisito indispensable depositar en la Mesa el 5 por 100 del tipo de base correspondiente a todos los lotes o solamente de los que se intente licitar, pudiendo ceder a tercero.

Los bienes descritos se encuentran en poder del depositario don Manuel Rabadán Fresneda, con domicilio en esta localidad (avenida Madrid, número 93), pudiendo ser reconocidos por las personas que se interesen en su adjudicación.

Zaragoza, 25 de febrero de 1969. — El Recaudador, Conrado Jimeno. — Visto bueno: El Jefe de Servicio, (ilegible).

## SECCION QUINTA

Núm. 1.109

### Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

#### Subasta

Objeto y tipo de la misma. — Son objeto de la presente subasta la contratación de las obras de urbanización de la plaza de España del barrio de Juslibol por el precio tipo en baja de 187.885,87 pesetas.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos. — El plazo máximo para la ejecución total de las obras del proyecto será fijado por la dirección técnica de la obra. El pago, mediante certificaciones de obra, con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de Fondos municipales.

Antecedentes. — Se hallan de manifiesto en la Sección de Urbanismo de la Secretaría general, durante las horas de oficina (nueve treinta a trece treinta).

Garantía provisional. — La de pesetas 3.757.

Garantía definitiva. — Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición. — El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y hora en que han de presentarse los pliegos.—El plazo para la admisión de proposiciones es de diez días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, terminando a las trece horas del día décimo. Las proposiciones pueden presentarse, además de en la Sección de Urbanismo, en Oficialía Mayor y Registro general de esta Excm. Corporación.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura. — El acto de apertura de los pliegos se verificará, en el salón de subastas de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas y municipal de 15. La falta de reintegro será defecto subsanable.

Zaragoza, 17 de febrero de 1969. — El Alcalde, Cesáreo Alierta. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ... .., manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial" de la provincia número ....., del día ..... de ..... de 1969, referente a la subasta de las obras de urbanización de la plaza de España del barrio de Juslibol, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de ..... (en letra) ..... pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en

tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente).

\* \* \*

Núm. 1.145

"Industrias y Montajes Eléctricos", S. A., ha solicitado la devolución de la fianza definitiva constituida como garantía del cumplimiento del contrato, adjudicado en virtud de subasta, relativo al suministro del lote número 3 de material eléctrico, con destino a las necesidades del alumbrado público y dependencias municipales durante el año 1968.

Lo que se hace público, conforme a lo dispuesto en el artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para que en el plazo de quince días puedan presentar reclamaciones quienes creyeran tener algún derecho exigible al solicitante por razón del contrato.

Zaragoza, 20 de febrero de 1969. — El Alcalde, Cesáreo Alierta. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

\* \* \*

Núm. 1.244

La Alcaldía-Presidencia, por resolución de fecha 21 de los corrientes, acordó señalar el próximo día 5 de marzo, a las once horas, para proceder a la ocupación de la finca número 11 de la calle General Sanjurjo, de esta Inmortal Ciudad, propiedad de don Julio, don José-María Bazán Pérez y doña Ana-María y don Clemente Soriano Bazán, expropiada por la Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento de quienes puedan tener interés en dicho acto.

Zaragoza, 22 de febrero de 1969. — El Alcalde, Cesáreo Alierta. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Núm. 1.057

### Alcaldía de Zaragoza

Ha solicitado la Diputación Provincial la instalación y funcionamiento de un depósito de 50.000 litros de capacidad total, para almacenamiento de fuel-oil, sito en el nuevo Hogar Pignatelli, en el Alto Carabinas.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 18 de febrero de 1969. — El Alcalde, Cesáreo Alierta.

\* \* \*

Núm. 1.057

Ha solicitado "Phoenix", S. A., la instalación y funcionamiento de almacén para preparación y venta de aceros finos en camino Cogullada, sin número, con 5 motores de 33,7 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 18 de febrero de 1969. — El Alcalde, Cesáreo Alierta.

\* \* \*

Núm. 1.057

Ha solicitado "Diessa", S. A., la instalación y funcionamiento de fábrica de transformadores en la carretera de Madrid, kilómetro núm. 314, con 53 motores de 159,55 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 18 de febrero de 1969. — El Alcalde, Cesáreo Alierta.

\* \* \*

Núm. 1.057

Ha solicitado don José Graus Gracia la instalación y funcionamiento de freidurías de patatas y cortezas alimenticias en calle José Pellicer, núm. 23, con 5 motores de 1,75 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 18 de febrero de 1969. — El Alcalde, Cesáreo Alierta.

\* \* \*

Núm. 1.057

Ha solicitado "Aragonesa de Bebidas Carbónicas", S. A., la instalación y funcionamiento de fábrica de gaseosas "La Casera" en polígono Cogullada, calle F, parcela 1, con 45 motores de 318,75 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 18 de febrero de 1969. — El Alcalde, Cesáreo Alierta.

\* \* \*

Núm. 1.057

Ha solicitado "Conguitos", S. A., la instalación y funcionamiento de un depósito metálico de 10.000 litros de capacidad total para almacenamiento de fuel-oil en calle Río de Ara, núm. 3.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 18 de febrero de 1969. — El Alcalde, Cesáreo Alierta.

\* \* \*

Núm. 1.057

Ha solicitado don José García Millán la instalación y funcionamiento de taller de carpintería en la calle Boggiero, número 84, con 2 motores de 3,5 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 18 de febrero de 1969. — El Alcalde, Cesáreo Alierta.

\* \* \*

Núm. 1.057

Ha solicitado don Rafael Campos Artigas la instalación y funcionamiento de garaje con taller de reparaciones en calle General Sanjurjo, número 6, con 6 motores de 9 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 18 de febrero de 1969. — El Alcalde, Cesáreo Alierta.

Núm. 1.175

### Comisaría de Aguas del Ebro

*Nota-anuncio*

El Ayuntamiento de Boquiñeni (Zaragoza), como propietario de una finca que antiguamente estaba rodeada por las aguas del río Ebro, sita en la partida de "Mejana Baja" del citado término municipal, ha solicitado el deslinde de un galacho del río Ebro en

tramo que linda con la parte Noroeste de la citada finca rústica.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto por la Real Orden de 9 de junio de 1886, y para que en el plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza, puedan los interesados presentar por escrito en la Alcaldía de Boquiñeni o en la Comisaría de Aguas del Ebro (paseo del General Mola, 28, Zaragoza), las reclamaciones que estimen pertinentes a su derecho y todos los datos y aclaraciones que juzguen oportunos para el esclarecimiento del mencionado deslinde, principalmente en lo que se refiere al terreno que invadan las máximas crecidas ordinarias en los tramos de que se trata.

Zaragoza, 17 de febrero de 1969. — El Comisario Jefe, Juan Reguart.

\* \* \*

Núm. 1.207

*Nota-anuncio*

La Sociedad Anónima "Frutas y Conservas de Balaguer" (Lérida), ha solicitado la concesión de 800 metros cúbicos por hora de aguas del río Segre, con destino al abastecimiento de su factoría en la localidad indicada, presentando para su aprobación el correspondiente proyecto, suscrito en Lérida y junio de 1966 por el Ingeniero de Caminos don Pablo Agustín Torres.

Del caudal solicitado, 760 metros cúbicos por hora serán devueltos al río, por lo que el consumo queda reducido a 40 metros cúbicos por hora.

Las obras consisten en una galería de captación paralela a la orilla del río Segre, por su margen izquierda, de 160 metros de longitud y formada por tubos de hormigón cuya generatriz inferior se coloca aproximadamente a unos 5 metros cuadrados por debajo del nivel del pilón. En los puntos extremos y en el medio de esta galería se proyecta construir unos pozos indios, situándose la caseta de bombas sobre el construido aguas arriba, al cual pueden llegar también las aguas directamente desde el río, cuando la altura de las mismas sea suficiente, mediante la obra de toma superficial que se proyecta. La maquinaria a instalar consiste en 4 bombas con capacidad, cada una de ellas, para 200 metros cúbicos por hora, con motores de 20 CV, que elevarán el agua, a través de una tubería de 400 milímetros de diámetro, hasta los tanques de decantación y fil-

trado. También se proyecta la instalación de dos motobombas de repuesto.

En la instancia de petición se solicita la imposición de la servidumbre de paso del agua utilizada y de la que revierte al río.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo quienes se consideren perjudicados con esta petición dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante esta Comisaría de Aguas, o ante las Alcaldías correspondientes en que también se expone al público este anuncio, dentro del plazo de treinta días, a partir de esta publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia o de aquella exposición en las Alcaldías, respectivamente, plazo durante el cual estarán de manifiesto el expediente y proyecto, a las horas hábiles, en las oficinas de esta Comisaría de Aguas (General Mola, 28, Zaragoza).

Zaragoza, 18 de febrero de 1969. — El Comisario Jefe, Juan Reguart.

Núm. 1.035

### Delegación Provincial del Ministerio de Industria

SECCION DE INDUSTRIA

A los efectos previstos en la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, y Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: Don Luis Ibáñez, domiciliado en San Mateo de Gállego.

Finalidad: Línea eléctrica para granja avícola en dicha localidad.

Características: Tensión, 10 kilovoltios. Longitud, 86 metros.

Presupuesto: 28.377 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa del proyecto y declaración de utilidad pública de la línea. Todas aquellas personas o entidades que se consideren perjudicadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (calle General Franco, número 126, Zaragoza), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Zaragoza, 17 de febrero de 1969. — El Delegado provincial, Gabriel Renom.

\* \* \*

Núm. 1.036

## SECCION DE INDUSTRIA

A los efectos previstos en la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, y Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: "Electra Camarera", S. A., con domicilio en avenida Madrid, 123, Zaragoza.

Finalidad: Línea eléctrica para la zona industrial "El Saso", en San Mateo de Gállego.

Características: Tensión, 10 kilovatios. Longitud, 15'40 metros.

Presupuesto: 273.949 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa del proyecto y declaración de utilidad pública de la línea. Todas aquellas personas o entidades que se consideren perjudicadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (calle General Franco, número 126, Zaragoza), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Zaragoza, 17 de febrero de 1969. — El Delegado provincial, Gabriel Renom.

\* \* \*

Núm. 1.037

## SECCION DE INDUSTRIA

A los efectos previstos en la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, y Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", S. A., con domicilio en calle San Miguel, 10, Zaragoza.

Finalidad: Modificación de la línea a la estación Zimotérmica en Zaragoza.

Características: Dos circuitos a 10 kilovatios. Longitud, 368 metros.

Presupuesto: 198.983 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa del proyecto y declaración de utilidad pública de la línea. Todas aquellas personas o entidades que se consideren perjudicadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (calle General Franco, número 126, Zaragoza), en el plazo de treinta días, contados a partir del si-

guiente al de la publicación de este anuncio.

Zaragoza, 17 de febrero de 1969. — El Delegado provincial, Gabriel Renom.

\* \* \*

Núm. 1.059

## SECCION DE INDUSTRIA

A los efectos previstos en la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, y Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: Don José-Luis Pueyo Bayas, domiciliado en Tarazona.

Finalidad: Línea para granja avícola en finca "La Luésa", de Tarazona.

Características: Tensión, 13,2 kilovatios. Longitud, 227 metros.

Presupuesto: 25.690 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa del proyecto y declaración de utilidad pública de la línea. Todas aquellas personas o entidades que se consideren perjudicadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (calle General Franco, número 126, Zaragoza), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Zaragoza, 17 de febrero de 1969. — El Delegado provincial, Gabriel Renom.

\* \* \*

Núm. 1.060

## SECCION DE INDUSTRIA

A los efectos previstos en la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, y Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: "Empresa Nacional Hidroeléctrica Ribagorzana" (paseo de Gracia, 132, Barcelona).

Finalidad: Transformación a 220 kilovatios de un circuito de las antiguas líneas a 132 kilovatios "Lérida-Escatrón" (tramo Lérida-Escatrón, seccionamiento), y estación de seccionamiento Mequinenza, en las provincias de Lérida y Zaragoza.

Características: Se mantienen sin variación los actuales apoyos y conductores AI-Ac de 288,6 milímetros cuadrados y se sustituyen las actuales cadenas de aisladores por otras de 12 elemen-

tos en suspensión sencilla y 2 x 14 elementos en amarres dobles.

Presupuesto: En provincia de Lérida, 2.951.396 pesetas, y en provincia de Zaragoza, 2.252.014 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa del proyecto de transformación. Todas aquellas personas o entidades que se consideren perjudicadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (calle General Franco, 126, Zaragoza), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Zaragoza, 18 de febrero de 1969. — El Delegado provincial, Gabriel Renom.

\* \* \*

Núm. 1.061

## SECCION DE INDUSTRIA

A los efectos previstos en la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, y Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: Don Antonio Uliaque Diarte, calle Generalísimo, número 1, Quinto de Ebro.

Finalidad: Línea eléctrica para granja avícola en dicha localidad.

Características: Tensión, 10 kilovatios. Longitud, 149 metros.

Presupuesto: 50.411 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa del proyecto y declaración de utilidad pública de la línea. Todas aquellas personas o entidades que se consideren perjudicadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (calle General Franco, número 126, Zaragoza), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Zaragoza, 18 de febrero de 1969. — El Delegado provincial, Gabriel Renom.

\* \* \*

Núm. 1.062

## SECCION DE INDUSTRIA

A los efectos previstos en la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, y Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre,

se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", S. A., con domicilio en calle San Miguel, 10, Zaragoza.

Finalidad: Línea para suministro a los centros transformadores de Lape-tra y Cía. Telefónica, en el barrio de Torrero de Zaragoza.

Características: Tensión, 10 kilovoltios. Longitud, 169 metros.

Presupuesto: 45.795 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa del proyecto y declaración de utilidad pública de la línea. Todas aquellas personas o entidades que se consideren perjudicadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (calle General Franco, número 126, Zaragoza), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Zaragoza, 18 de febrero de 1969. — El Delegado provincial, Gabriel Renom.

\*\*\*

Núm. 1.063

#### SECCION DE INDUSTRIA

A los efectos previstos en la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, y Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: "Fuerzas Eléctricas de Cataluña", S. A., con domicilio en plaza Cataluña, 2, Barcelona.

Finalidad: Línea eléctrica para el centro transformador San Javier, en Escatrón.

Características: Tensión, 25 kilovoltios. Longitud, 55 metros.

Presupuesto: 46.800 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa del proyecto y declaración de utilidad pública de la línea. Todas aquellas personas o entidades que se consideren perjudicadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (calle General Franco, número 126, Zaragoza), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Zaragoza, 18 de febrero de 1969. — El Delegado provincial, Gabriel Renom.

\*\*\*

Núm. 1.110

#### SECCION DE INDUSTRIA

A los efectos previstos en la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, y Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", S. A., domiciliada en calle San Miguel, número 10, Zaragoza.

Finalidad: Línea eléctrica para centro transformador en Miralbueno (Zaragoza), próximo al kilómetro 76 del Canal Imperial (margen izquierda).

Características: Tensión, 10 kilovoltios. Longitud, 158 metros.

Presupuesto: 35.331 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa del proyecto y declaración de utilidad pública de la línea. Todas aquellas personas o entidades que se consideren perjudicadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (calle General Franco, 126, Zaragoza), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Zaragoza, 20 de febrero de 1969. — El Delegado provincial, Gabriel Renom de Padreny.

\*\*\*

Núm. 1.146

#### SECCION DE INDUSTRIA

A los efectos previstos en la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, y Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: "Las Lomas del Calle-go", S. A. (Coso, 35, Zaragoza).

Finalidad: Línea eléctrica para elevación de aguas.

Características: Tensión, 10-17 KV. Longitud, 937 metros.

Presupuesto: 130.703 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa del proyecto y declaración de utilidad pública de la línea. Todas aquellas personas o entidades que se consideren perjudicadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (calle General Franco, 126, Zaragoza), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Zaragoza, 21 de febrero de 1969. — El Delegado provincial, Gabriel Renom de Padreny.

Núm. 1.041

#### Delegación Provincial de Sindicatos

##### Concurso público

Se convoca para la adquisición de materiales de enseñanza para los distintos talleres de la Institución Sindical de Formación Profesional "Virgen del Pilar", por un importe de pesetas 202.028.

El acto se celebrará en esta C.N.S. el día siguiente de haber transcurrido veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Los pliegos de condiciones y relación de materiales a adquirir se encuentran a disposición de los interesados en la Institución Sindical "Virgen del Pilar", y en la Secretaría de la JEAP (planta tercera), de Marina Moreno, número 12.

Zaragoza, 18 de febrero de 1969. — El Presidente de la "Jeap", Jesús Blesa. Visto bueno: El Delegado provincial, Francisco Gandía.

Núm. 1.123

#### Ministerio de Educación y Ciencia

##### SUBSECRETARIA

##### Edificios y Obras

A los efectos prevenidos en el artículo 3.º del Decreto 1099 de 1962, de 24 de mayo, se hace público haberse iniciado el expediente sobre devolución de la fianza constituida por "Leal Elizarán", S. A., adjudicataria de las obras complementarias para ultimación de detalles de la Facultad de Ciencias de Zaragoza, como garantía de las mismas.

Madrid, 14 de febrero de 1969. — El Jefe de la Sección, (ilegible).

\*\*\*

Núm. 1.124

##### SUBSECRETARIA

##### Edificios y Obras

A los efectos prevenidos en el artículo 3.º del Decreto 1099 de 1962, de 24 de mayo, se hace público haberse iniciado el expediente sobre devolución de la fianza constituida por "Leal Elizarán", S. A., adjudicataria de las obras

de construcción de edificio para Facultad de Ciencias de Zaragoza, como garantía de las mismas.

Madrid, 14 de febrero de 1969. — El Jefe de la Sección, (ilegible).

\* \* \*

Núm. 1.125

#### SUBSECRETARIA

##### Edificios y Obras

A los efectos prevenidos en el art. 3.º del Decreto 1099 de 1962, de 24 de mayo, se hace público haberse iniciado el expediente sobre devolución de la fianza constituida por don Germán Navascués, adjudicatario de las obras de sustitución de cubiertas en la Facultad de Derecho de Zaragoza, como garantía de las mismas.

Madrid, 14 de febrero de 1969. — El Jefe de la Sección, (ilegible).

Núm. 1.241

#### Magistratura de Trabajo núm. 1

Don José Lueña del Muro, Magistrado de la Magistratura de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos de los autos ejecutivos número E.26 de 1969, seguidos a instancia de Jesús Tejel Mayor, contra Pedro González Veguillas, por débitos de cantidad, se sacan a primera y pública subasta los bienes que a continuación se indican:

Siete mesas metálicas con tablero de formica, de tres cajones laterales al lado derecho y un cajón central. Valorados en 7.000 pesetas.

Una máquina de escribir de 120 espacios, marca "Hispano Olivetti" modelo "Lexicon 80", en perfecto estado. Valorada en 10.000 pesetas.

Una máquina sumadora, accionada a manivela, marca "Hispano Olivetti", sin número visible. Valorada en pesetas 4.000.

Un archivador metálico, marco "Roneo", con tres cajones grandes y dos pequeños. Valorado en 2.000 pesetas.

Un armario metálico, marca "Roneo", de dos puertas, con cuatro estantes. Valorado en 1.500 pesetas.

Dos estanterías de madera, con armazón metálico. Valoradas en 500 pesetas.

Una máquina de escribir de 90 espacios, marca "Hispano Olivetti", modelo "Lexicon 80". Valorada en pesetas 8.000.

Se señala para la subasta el día 12 de abril, a las once horas de su mañana, la cual se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo.

Los citados bienes se hallan depositados bajo la custodia de don José Pérez Vintaned, en paseo de Cuéllar, 23 27, noveno B, donde podrán ser examinados libremente. Se advierte que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la tasación, que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero y que los licitadores vienen obligados a consignar previamente en la Mesa de la Magistratura, o en la Caja de Depósitos de la Delegación de Hacienda, el 10 % efectivo del valor de los bienes sobre los que deseen pujar, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Zaragoza a 25 de febrero de 1969. — El Magistrado, José Lueña. — El Secretario, (ilegible).

\* \* \*

Núm. 1.242

Don José Lueña del Muro, Magistrado de la Magistratura de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos de los autos ejecutivos número E. 27 de 1969, seguidos a instancia de Federico Masferrer Serrablo, contra Pedro González Veguillas, por débitos de cantidad, se sacan a primera y pública subasta los bienes que a continuación se indican:

Una máquina de hacer fotocopias, eléctrica. Valorada en 10.000 pesetas.

Una sumadora eléctrica, marca "Reymetall", sin número visible. Valorada en 5.000 pesetas.

Un acondicionador de aire, eléctrico, marca "Brit", sin número visible. Valorado en 8.000 pesetas.

Una mesa metálica con tablero de formica, portable, para el acondicionador anterior. Valorada en 500 pesetas.

Una máquina de escribir de 120 espacios, marca "Atlántida", sin número visible. Valorada en 8.000 pesetas.

Se señala para la subasta el día 12 de abril, a las once horas de su mañana, la cual se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo.

Los citados bienes se hallan depositados bajo la custodia de don José Pérez Vintaned, en paseo de Cuéllar número 23-27, noveno B, donde podrán ser examinados libremente. Se advierte que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la tasación, que el remate podrá hacerse en calidad de

ceder a tercero y que los licitadores vienen obligados a consignar previamente en la Mesa de la Magistratura, o en la Caja de Depósitos de la Delegación de Hacienda, el 10 % efectivo del valor de los bienes sobre los que deseen pujar, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Zaragoza a 25 de febrero de 1969. — El Magistrado, José Lueña. — El Secretario, (ilegible).

## SECCION SEXTA

Núm. 1.152

#### C A S P E

Aprobada por el Pleno municipal la Ordenanza de arbitrio con fines no fiscales de revoque y blanqueo de fachadas, queda expuesta al público por un plazo de quince días hábiles, en las oficinas municipales, durante cuyo plazo se admitirán las reclamaciones a que en derecho hubiere lugar.

Caspe, 24 de febrero de 1969 — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 1.132

#### EPILA

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Epila;

Hace saber: Que habiendo sido aprobado por el Ayuntamiento el presupuesto extraordinario formado para las obras de urbanización del polígono "Virgen de Rodanas" y pavimentación de varias calles, queda expuesto al público dicho documento en la Secretaría municipal por término de quince días.

Durante dicho plazo podrán presentarse en este Ayuntamiento para ante el Ilmo. señor Delegado de Hacienda por los habitantes de este término municipal y demás entidades enumeradas en el artículo 683 de la vigente Ley de Régimen Local, las reclamaciones que crean convenientes por los motivos expresados en el artículo 696 del citado Cuerpo legal.

Y para general conocimiento se manda publicar el presente, a los efectos del artículo 698 de la referida Ley.

Epila, 15 de febrero de 1969. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 1.132

## EPILA

Aprobado por el Ayuntamiento pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 12 del corriente mes, el proyecto de contrato de préstamo a concertar con la Caja de Cooperación de la Excelentísima Diputación Provincial por un importe de un millón de pesetas, con destino a las obras de apertura de calles y pavimentaciones, en el polígono de ampliación del Plan de ordenación urbana, a reintegrar en diez anualidades, sin interés, se expone al público el acuerdo, proyecto técnico y contrato de préstamo durante quince días, en la Secretaría municipal, para que los interesados puedan examinarlos y presentar las reclamaciones que consideren procedentes.

Epila, 21 de febrero de 1969. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 1.196

## FARLETE

Aprobado por esta Corporación el proyecto redactado por los Arquitectos don Manuel Ramos Martoz y doña Raquel Martínez de Ubagó para la ejecución de las obras de urbanización de la manzana comprendida entre las calles de Rectoría, del Horno, callizo de Chanín y plaza de España, queda expuesto al público por término de quince días en la Secretaría, para que durante dicho plazo se puedan formular reclamaciones.

Farlete, 25 de febrero de 1969. — El Alcalde, Pedro Puértolas.

Núm. 1.215

## LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA

El expediente que se tramita en este Ayuntamiento para modificación parcial del Plan de urbanismo de esta villa, en relación con la altura de edificios de la avenida de García Giménez, con el informe técnico emitido por la

Jefatura de la Sección de Urbanismo de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda, se hallará expuesto al público en la Secretaría de esta Corporación por espacio de un mes, durante el que podrá ser examinado por los interesados y presentar las reclamaciones a que haya lugar.

La Almunia de Doña Godina, 26 de febrero de 1969. — El Alcalde, Fausto Moya.

Núm. 1.159

## L E C E R A

Por el plazo reglamentario y a fin de que se puedan formular los reparos y reclamaciones que se estimen pertinentes, se hallan expuestos al público para su examen los siguientes documentos referentes al año actual 1969:

- Arbitrio sobre labor y siembra.
- Arbitrio sobre carros.
- Arbitrio sobre bicicletas.
- Arbitrio sobre perros.
- Arbitrio sobre canalones.
- Arbitrio sobre cementerio.
- Arbitrio sobre rústica.
- Arbitrio sobre urbana.

Impuestos sobre circulación de vehículos (Ley 23 de julio de 1966).

Padrón de prestación personal y de transporte.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lécera, 24 de febrero de 1969. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 1.224

## TARAZONA

Habiendo solicitado don Luis López Barrena la licencia municipal prevista en el Reglamento de 30 de noviembre de 1961, para ampliación de un almacén de gases licuados de petróleo en partida de "Rueda-Irués", de este término municipal, se abre información pública para que durante los diez días siguientes a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la

provincia puedan reclamar quienes se consideren perjudicados por la pretendida instalación.

Tarazona, 26 de febrero de 1969. — El Alcalde, Tomás Zueco.

## SECCION SEPTIMA

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 1.230

## JUZGADO NUM. 1

Don Celedonio Ceña López, Juez municipal del Juzgado número 1 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 430 de 1968, instado por don Luis Forniés Riverola, contra don Antonio López López, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

Una máquina de tricotar marca "Paspap"; tasada en 10.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 13 de marzo, a las diez horas, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder de don Valentín Sorolla Calvete (San Félix, número 2), donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a veintiuno de febrero de mil novecientos sesenta y nueve. — El Juez, Celedonio Ceña. — El Secretario, (ilegible).

Imprenta Provincial (Hogar Pignatelli)

## PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

## INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 12 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 16 pesetas por línea o fracción.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre . . . . .	150 pesetas
Semestre . . . . .	280 "
Año . . . . .	500 "
Especial para Ayuntamientos: Año.	450 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 4 pesetas; del año anterior, 5, y de otros años, 6.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y le ésta se solicitarán las suscripciones